



Rev Mex Med Forense, 2020, 5(suppl 1):31-37

ISSN: 2448-8011

EDECAN: objeto de ornato versus oficio respetable **Propuesta Original**

EDECAN: object of ornament versus respectable job

**De la Rosa Serrano, Saydi Citraly ¹; Durán Mendoza, Adriana ¹;
Martínez Rodríguez, Sara ¹**

Recibido: 15 Oct 2019, Aceptado: 15 Nov 2019, Publicado: 15 Marzo 2020

¹ Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Veracruzana, Región Veracruz
Autor de correspondencia: [Adriana Durán Mendoza, aduran@uv.mx](mailto:aduran@uv.mx)

INTRODUCCIÓN

El presente escrito se deriva del proyecto de Tesis de Saydi Citraly de la Rosa Serrano estudiante de Ciencias de la Comunicación y de su directora Adriana Durán Mendoza y co directora Sara Martínez Rodríguez. Saydi de la Rosa trabaja como edecán y al mismo tiempo es estudiante de Comunicación en la U.V.

Por lo que Saydi tiene experiencia como edecán.

Ser edecán es un tabú que deriva de las malas interpretaciones y discriminación que se generan dentro del mismo puesto y por el servicio que ofrecen algunas agencias publicitarias, dando paso a la extorción, al

hostigamiento, a prostitución, inclusive hasta secuestros.

En México, la labor de la edecanía tomó renombre con celebración de los Juegos Olímpicos de 1968. Era muy común entre las pláticas de jóvenes que saliera el tema de las chicas que trabajaban de ello. Dando a notar que se requería de un perfil estético y sobresaliente físicamente a las demás.

Las jóvenes que ya habían sido contratadas para ser edecanes durante los Juegos Olímpicos cumplían con ciertos requisitos: excelentes relaciones personales, atractiva, bilingüe, con conocimientos de la historia de México y cultura en general.

En consecuencia, el trabajo de edecán debería de ofrecer las mismas oportunidades. Como señala la Ley Federal del Trabajo en su título primero de principios Generales Artículo 2do:

“La igualdad sustantiva es la que se logra eliminando la discriminación contra las mujeres que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito laboral. Supone el acceso a las mismas oportunidades, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres.” (2012)

En consecuencia el servicio de edecán es parte de un trabajo común. Es de un trabajador cualquiera con sus derechos y obligaciones. Tal como dice en el Artículo 8° de la Ley Federal del Trabajo: *“Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por*

trabajo toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerido por cada profesión u oficio. (2012)”

Es decir que, el trabajo es un derecho y un deber social. No es artículo de comercio (2012). Las edecanes no debieran sufrir hostigamientos, ni acoso sexual alguno. Según el Artículo 3o. Bis entiéndase lo siguiente:

- a) *Hostigamiento, el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas; y*
- b) *Acoso sexual, una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo del poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos” (2012)*

OBJETIVOS

Para notar todas las implicaciones que conlleva el empleo de edecán sin prejuicios y sobretodo reivindicar los beneficios que conlleva a la comunicación organizacional es importante señalar los objetivos que se pretenden alcanzar:

- Conocer las aportaciones que realizan las estudiantes de Ciencias de la Comunicación durante su participación como edecán

- Averiguar las vivencias de las edecanes y su significado ante una imagen social
- Comprender los mecanismos que las edecanes utilizan para incluirse dentro de la comunicación organizacional.
- Identificar la relación entre estudiar Ciencias de la Comunicación y el desarrollo profesional de una edecán.

Es importante señalar que en la comunicación organizacional se busca mejorar estrategias para acrecentar los recursos y mantenerse en el mercado (Montoya Robles, 2018). Por lo que la empresa se apoya en la mercadotecnia, publicidad y relaciones públicas. El trabajo de una edecán es primordial para el buen funcionamiento de la mercadotecnia.

METODOLOGÍA

Es importante señalar que se realiza desde la perspectiva de género femenino. Entiéndase género en términos biológicos se refiere a la identidad sexual de los seres vivos, la distinción que se hace entre femenino y masculino. Las pautas de un comportamiento social (Venemedia Comunicaciones C.A, 2019).

Consecuentemente el ejercicio rescata la experiencia vivida de Saydi como mujer. Cumple con un doble rol, es decir, investigadora y participante. Saydi trabaja como edecán y al mismo tiempo es estudiante de Comunicación en la U.V. A través de los estudios de licenciatura, considera que ser edecán es importante para la comunicación organizacional.

Es una investigación-acción (Hernández Sampieri, Fernández Collado,

& Baptista Lucio, 2006). Es el resultado de la experiencia vivida en el mundo de la edecanía. Relación de servicio, compañerismo y clientes que arroja datos para reivindicar los beneficios que conlleva a la comunicación organizacional

Como consecuencia, se formó una base de datos con tres técnicas: entrevistas a compañeras, anotaciones que resultan del servicio y observaciones del contexto donde se lleva a cabo el encuentro.

Universo, Característica Observada, Muestra

Conocer las opiniones de las personas que trabajan como edecanes y que viven en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río. Este Universo se le considera infinito ya que no se tiene un número concreto de referencia acerca de cuantas personas se dedican a la edecanía en la zona conurbada Veracruz- Boca del Río.

Se les dio preferencia a las personas que tienen más de un año de experiencia en el ámbito profesional de la edecanía y que cuentan con una veracidad en sus declaraciones.

La muestra consta de 10 mujeres de entre 18 y 32 años que tienen más de un año de trabajar como edecanes. Se decidió que las mismas fueran de distintas clases de edecanes (A, AA y AAA) para tener una opinión global de las causas y consecuencias del fenómeno que se describió en la hipótesis de la presente investigación.

La encuesta sólo contiene 9 preguntas que se responden de forma anónima a través de una página web que

no permite que un mismo dispositivo la responda más de una vez. Esto con el fin de no ver alterados los resultados de la misma.

Algunos datos relevantes que arrojó la investigación es que son mujeres mayores de 18 años pero no mayores de 30. La actividad principal es en labor de venta directa, se dedican a la edecanía porque la paga es mejor que muchos otros trabajos. Consideran que no toman cuenta su trabajo, no hay contrato laboral, en consecuencia no hay prestaciones y tampoco responsiva ante un accidente. Más de la mitad consideran que son acosadas por hombres y que ponen en riesgo su vida prestando servicios en comunidades aledañas a Veracruz.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta se puede deducir lo siguiente:

La mayoría de las mujeres que se dedican a la edecanía tienen entre 18 y 30 años de edad. Y es menos frecuente que pasando los 30 años decidan cambiar de empleo por diferentes motivos como casarse, tener hijos o continuar en un trabajo fijo con prestaciones.

Esta actividad es un apoyo para el área de Marketing y Ventas ya que el 50 % de ellas su actividad principal es la labor de venta directa con los consumidores finales y en un segundo lugar tenemos un 20% se dedica a prestar su imagen en los eventos y activaciones. Todo está dirigido para crear un aumento en las ventas y conseguir la fidelización del consumidor.

Siendo esta una actividad que no se realiza en un horario fijo ni por largas jornadas y que es mucha la imagen que se

demanda de las mujeres que prestan el servicio que la paga es mejor que en muchos otros empleos que les ofrecen para su edad.

Pero por ser actividades eventuales que como su nombre lo indica, sólo se presentan por eventos determinados. Nunca se tomó en serio el trabajo y en la actualidad se demuestra con los resultados obtenidos. A pesar de que es una labor por la cual tienen un horario, labores a desempeñar y por supuesto tienen una remuneración por lo mismo.

Por su naturaleza eventual, el trabajo se concibió como sin importancia y no se acostumbra a firmar un contrato laboral que respalde a ambas partes en la relación obrero-patronal que existe en las horas que se labora. Tan solo el 10% firma contrato válido en sus eventos. Esto es una cifra alarmante ya que entra en la categoría de empleo informal, sin embargo, a diario hay eventos que se llevan a cabo.

Como se va viendo de las respuestas anteriores el trabajo ha sido delegado a un nivel bajo de rendimiento laboral y que con el tiempo las empresas por llamar la atención sobre todo del público masculino con uniformes muy cortos, de likra y de colores llamativos. Con el paso del tiempo se les ha tachado de prostitutas por el tipo de atuendos que las obligan a usar en los eventos.

Aunado a que la cultura local no tiene un razonamiento correcto se les ha hecho más fácil suponer que si una chica usa ese tipo de ropa, también venderá servicios sexuales. Debido a esta mala conceptualización de la edecán muchas han sufrido acoso por parte de hombres que las abordan en los eventos y aunque ellas le indiquen que no se dedican a

prestar servicios privados ellos insisten creando incluso violencia mental con las proposiciones hacia las edecanes.

Esto presenta una situación alarmante para todas porque si les llega a ocurrir un incidente en horas laborales al no tener un contrato laboral válido, no tendrán ninguna empresa que se haga cargo de los gastos que representa el mismo. Todas ellas han tratado de sobrepasar las situaciones y ser precavidas acerca de dónde y con quien prestan sus servicios o tratar siempre de estar acompañadas de un supervisor que pueda auxiliarlas en una situación incómoda o peligrosa.

Pero no tienen ningún respaldo profesional para superar los estragos de las malas experiencias.

CONCLUSIONES

El trabajo de edecán conlleva beneficios pero al mismo tiempo desventajas, que no son vistas fácilmente ante la sociedad, siempre existen temas relacionados con acosos, están a la orden del día, en ocasiones no se puede dialogar ante eso, porque existen prejuicios, habladurías y más.

Pero también, otras de las desventajas de ser edecán es que en numerosos casos se emplean bajo la informalidad, es decir, no pueden reclamar seguridad social en algún momento por si sucede algo, ni prestaciones, y no siempre tienen la garantía de que su trabajo será remunerado.

Además de estas carencias, el pago continúa siendo el mismo, un promedio de 200 pesos por hora o hasta 500 pesos

durante 7 horas cuando se trata de un patrocinador local, y no foráneo.

La falta de legislación propicia que las agencias que las contratan operen en clandestinidad, siendo uno de los principales “ganchos” para incurrir en la trata de personas y prostitución.

Incluso las empresas o agencias serias que se dedican a este negocio ofrecen precarias condiciones laborales, informalidad en las contrataciones, bajos salarios, nulas prestaciones y violencia sexual, mismas que transgreden los derechos humanos, señala la organización. “Una mujer que es tratada no significa que deba estar esclavizada o encadenada sino alguien que es explotada para utilizar su cuerpo como mercancía y tolerar las constantes faltas de respeto”, informaron por parte de la organización.

Dentro de los riesgos principales se pueden destacar el acoso de primera estancia, ya sea por parte de los propios trabajadores, o por el mismo consumidor, inclusive, hasta personas que no aportan nada debido a que no se interesan por la marca, y su único objetivo es poder crear un vínculo con el edecán.

Hay que destacar que no todo es culpa de terceros, debido a que en situaciones hay edecanes que se prestan para trabajos burdos, por la diferencia de valor monetario que se puede llegar a ganar, y gracias a estas personas que deciden obtener ganancias por un medio más factible, y diferente, es que el puesto “edecán” en situaciones es catalogado con una distinción. En este medio de la edecanía hay tanto cosas buenas y beneficios para la comunidad mediante formas de empleo, pero también existen

los peligros, y el mundo oscuro al que se puede enfrentar una mujer.

Este empleo igual puede abrir las puertas a la malicia, dando paso y facilidades a redes de prostitución, de trata de menores, a secuestros, y demás extorciones, queriéndose aprovechar de la figura femenina. Es por dichas razones que la sociedad aun no asimila todo lo que conlleva el ser edecán, sus implicaciones.

En consecuencia, esta labor debe estar reconocida dentro de los ejercicios propios del área de Marketing, Publicidad y Relaciones Públicas para que haya un reconocimiento contractual que permita la seguridad y estabilidad moral para quienes lo practican.

REFERENCIAS

1. Cámara de Diputados del H. Congreso de La Unión. (30 de Noviembre de 2012).
2. Ley Federal Del Trabajo. Obtenido de <https://www.uv.mx/uge/files/2014/05/Ley-Federal-del-Trabajo.pdf>
3. Montoya Robles, M. (30 de enero de 2018). Razón y Palabra. Obtenido de <file:///C:/Users/facicover2/Downloads/1134-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3970-1-10-20180601.pdf>
4. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.
5. Venemedia Comunicaciones C.A. (15 de Abril de 2019). CONCEPTODEFINICION.DE. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/genero/>

